



**ALMUDENA RODRÍGUEZ MOYA, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día tres de julio de dos mil dieciocho fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

05. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad

05.03. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación de la memoria del Grado en Geografía e Historia, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a cuatro de julio de dos mil dieciocho.

En la pasada Junta de Facultad de Geografía e Historia, celebrada en Madrid, a 23 de abril de 2018, se aprobó el punto 8 del orden del día: "Aprobación, si procede, de los cambios que supone el Plan Modifica en el Grado en Geografía e Historia" . Los cambios aprobados son los siguientes:

"Paso de optativas a obligatorias de las asignaturas *Métodos y Técnicas de Investigación Histórica I y II* (4º Curso), *Tendencias Historiográficas Actuales I y II* (4º Curso), *Historia de América Moderna e Historia de América Contemporánea* (4º Curso). Todo esto supone cambios en la optatividad existente en 4º curso en los dos itinerarios, dado que se incorporan 4 nuevas asignaturas de 5 ECTS cada una (*Métodos y Técnicas de Investigación Histórica I y II* y *Tendencias Historiográficas Actuales I y II*), lo que implica que la obligatoriedad se incrementa en 20 ECTS en las dos menciones. Además, en la mención de Historia, se incorporan 2 nuevas asignaturas (*Historia de América Moderna e Historia de América Contemporánea*) que suponen 10 ECTS más de obligatoriedad en la mención de Historia, de tal forma que en esta mención la optatividad queda reducida a 20 créditos. En la mención de Geografía la optatividad se reduce a 30 créditos ECTS."

Y para que así conste, firmamos la presente, en Madrid, a 21 de mayo de 2018,



Fdo: María Peréx Agorreta
Decana de la Facultad
Geografía e Historia



Fdo: Diana Carrió Invernizzi
Secretaría de la Facultad
Geografía e Historia

Propuesta de Modificaciones del Grado en Geografía e Historia

Justificación

De la experiencia obtenida en los últimos ocho cursos desde la vigencia del plan de estudios del Grado en Geografía e Historia, se desprende la necesidad de introducir tres tipos de cambios en la planificación docente, conforme al listado y tabla que se adjuntan, y cuya conveniencia, a continuación, se detalla y justifica en los términos en que es considerada oportuna por la Comisión de Coordinación del Título de Grado (30/10/2013) y por la Junta de Facultad (04/11/2013, ratificado en Junta de Facultad de 27/11/2017).

Los cambios propuestos se plantean como vía de mejora de la titulación en función de ajustes en la planificación docente, modificaciones que incidirán en los indicadores vinculados al rendimiento académico o a las tasas de abandono.

1º Cambio en el carácter (de optativas a obligatorias) de determinadas asignaturas. Reconversión en obligatorias de asignaturas que en el curso 2014-2015, pasaron a optativas para configurar las menciones en Geografía, en Historia o sin mención sugeridas por ANECA. Se trata, en todos los casos, de asignaturas especialmente metodológicas y fundamentales en la formación del estudiante, que, como tales, se concibieron como asignaturas obligatorias en la Memoria del Grado. Se trata de las asignaturas **Métodos y Técnicas de Investigación Histórica I y II (4º Curso)**, **Tendencias Historiográficas Actuales I y II (4º Curso)**.

Estas cuatro asignaturas resultan imprescindibles para la adquisición de algunas de las competencias generales detalladas en la Memoria del Título, en particular las siguientes: 3. *Conocimiento de los principios teóricos y metodológicos que sustentan el carácter científico de la Historia*; 4. *Conocimiento de la Historia como ciencia en construcción*; 5. *Conocimiento de las fuentes históricas y de la metodología relativa a su adecuada utilización*; 6. *Conocimiento de y capacidad de para hacer uso de las técnicas instrumentales aplicadas al estudio de fuentes históricas originales*; 11. *Capacidad para hacer un correcto tratamiento de la información y la documentación histórica*. Así mismo, se han demostrado fundamentales a la hora de afrontar la

asignatura de Trabajo Fin de Grado, constituyendo una herramienta esencial para el estudiante en cuestiones metodológicas y epistemológicas, por lo que su conversión a asignaturas optativas se ha demostrado negativa en relación con el rendimiento de los estudiantes de TFG que no la han cursado.

En este sentido, queremos destacar varias peticiones que los estudiantes nos han hecho llegar al Decanato solicitando que las asignaturas, especialmente las de Métodos y técnicas de Investigación histórica I y II, vuelvan a ser obligatorias. Analizando los datos estadísticos existentes sobre las calificaciones obtenidas por los estudiantes de TFG, se observa que éstas son ligeramente superiores (8,6) en los casos de que los estudiantes hayan cursado las hasta ahora optativas Métodos y Técnicas de Investigación Histórica I y II, frente a las de los estudiantes que no las han cursado (8,2).

En otro orden de cosas, el carácter obligatorio de dichas asignaturas supone también una mejora de base para aquéllos estudiantes del Grado que deciden continuar sus estudios de postgrado en el Máster de Métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica impartido por la Facultad de Geografía e Historia.

2º Cambio en el carácter (de optativas a obligatorias) de determinadas asignaturas en la mención de Historia.

En el caso de las dos asignaturas de Historia de América, **Historia de América Moderna e Historia de América Contemporánea** (4º Curso), la Facultad de Geografía e Historia, al poner en marcha la titulación, consideró imprescindible singularizar la historia de América dentro de la historia Universal. Estudiar la trayectoria de aquel continente se estima necesaria para comprender en profundidad la historia de España durante los tiempos modernos y contemporáneos, lo que justifica su obligatoriedad. Así mismo, la Facultad considera conveniente reforzar la categoría de estas asignaturas para fomentar el interés de los futuros estudiantes de máster y Tercer ciclo por los temas americanos y así sostener la tradición americanista de las universidades españolas. El cambio en el carácter de estas dos asignaturas solo afectaría a los estudiantes que quieran obtener la Mención de Historia.

3º Cambio en el carácter (de obligatorias a optativas) y de curso de determinadas asignaturas. Se sugiere que la materia **Hª de la Cultura**

Material desde la Antigüedad Tardía a la Época Industrial, actualmente obligatoria (3º Curso, 1º Semestre), pase a ser asignatura optativa en 4º Curso (1º Semestre) respondiendo a una estructura más coherente del plan de estudios del Grado (*vid infra*).

4º Cambio de nombre. Asimismo, se solicita el cambio de nombre de la asignatura **Democracia y Dictadura en América Latina desde la revolución cubana** (4º Curso) para pasar a denominarse **Transición a la Democracia en América Latina**, sin que el cambio afecte a su carácter o ubicación. Esta última modificación sirve para uniformar y dar coherencia a los títulos de las asignaturas optativas de Historia Contemporánea, entre las que se incluye la nueva de Transición a la Democracia en España.

5º Incorporación de nuevas asignaturas obligatorias. Se considera imprescindible la incorporación de la asignatura **Hª de la Cultura Material de Época Clásica: de Iberia a Hispania** (Obligatoria, 3º Curso, 1º Semestre). Vendría a sustituir a la asignatura **Hª de la Cultura Material desde la Antigüedad Tardía a la Época Industrial** (3º Curso, 1º Semestre) que, según la propuesta del apartado 3º, pasaría a ser optativa (3º curso). La incorporación de la nueva asignatura obligatoria tiene por objetivo ajustar el plan de estudios del Grado a una estructura más coherente respecto al resto de materias impartidas, dado que la Arqueología Clásica de la península Ibérica es la única materia que no tiene reflejo en el plan de estudios actual, como sí lo tienen Prehistoria, Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea que suman a su aproximación universal impartida en los primeros dos cursos del Grado, una visión de la península Ibérica/España que se imparte en 3º y 4º. Por otra parte, la implantación de esta asignatura da respuesta al hecho de que la mayor parte de los intereses de nuestros estudiantes se orientan al análisis arqueológico del ámbito hispano como se pone de manifiesto en la elección de los temas en el TFG, sin que esta demanda tenga su reflejo en el plan de estudios vigente como se ha apuntado.

6º Incorporación de nuevas asignaturas optativas. Se ha observado en los últimos años la extraordinaria demanda de una asignatura optativa titulada **Historia de la cultura material de Egipto y Próximo**

Oriente, que se solicita sea incluida entre la optatividad del Grado. Cabe destacar que esta asignatura se impartía en el plan de Estudio de la Licenciatura en Historia de la UNED con gran éxito y aceptación por parte de los estudiantes. Por otro lado, su incorporación en el Grado vendría a cubrir la ausencia del estudio de la cultura material de las sociedades antiguas del Próximo Oriente y Egipto que sí son estudiadas desde el punto de vista factual en el marco de la asignatura de Historia Universal I: Próximo Oriente y Egipto (1º Curso, 1º Semestre).

De igual modo, se propone la introducción de dos nuevas asignaturas optativas relacionadas con la Historia Contemporánea de España. Se trata de **La Guerra Civil Española (1936-1939)** (4º Curso, 1º Semestre) e **Historia del Franquismo** (4º Curso, 2º Semestre). La implantación de ambas asignaturas responde al interés de los estudiantes del Grado por estos temas, según se aprecia en las preferencias de éstos a la hora de elegir la temática del Trabajo Fin de Grado. Hay una clara inclinación hacia los temas de la historia reciente de España, vinculados a la etapa de Guerra Civil y Franquismo. Así mismo, el hecho de incluir ambas asignaturas en la categoría de asignaturas optativas, donde ya está presente otra sobre Transición a la Democracia, permite dar una mayor coherencia a la estructura de este bloque optativo, cuya temática quedaría centrada en la historia del Tiempo Presente española. Por último, el reforzamiento de contenidos sobre la historia española reciente también es coherente con la formación requerida para los estudiantes que vayan a afrontar los estudios de posgrado de la Facultad de Geografía e Historia: un porcentaje significativo de los estudiantes del Máster en la España Contemporánea en el contexto internacional y del Máster en Métodos y Técnicas de Investigación Histórica optan por una temática general o local de historia de España vinculada al periodo posterior a 1936.

Se propone igualmente la incorporación al Grado en Geografía e Historia de la asignatura optativa **Historia Social de la Edad Moderna** (4º Curso, 2º Semestre); esta asignatura se imparte actualmente como obligatoria de 4º Curso (2º Semestre) en el Grado en Historia del Arte.

Por el contenido de las nuevas asignaturas propuestas, todas ellas configurarían el currículo del estudiante que quiera recibir la Mención de Historia de nuestra titulación conforme al acuerdo de septiembre de 2013. Así, en el 4º curso, la Mención de Historia se configura cursando 20 ECTS de asignaturas obligatorias más

Senda del Rey, 7

Tel: 91 398 87 59
Fax: 91 398 88 66

<http://portal.uned.es/portal/>

10 ECTS obligatorios del Trabajo Fin de Grado y 30 ECTS de asignaturas optativas. De estos últimos, 10 ECTS corresponden a las asignaturas **Historia de América Moderna** e **Historia de América Contemporánea**, que deben ser cursadas obligatoriamente por los estudiantes que quieran obtener la Mención de Historia, y los restantes 20 ECTS pueden ser elegidos entre el resto de asignaturas optativas de la Mención de Historia.

La Mención de Geografía sólo queda afectada al volver a adquirir la categoría de obligatorias las asignaturas **Métodos y Técnicas de Investigación Histórica I y II** (4º Curso), **Tendencias Historiográficas Actuales I y II** (4º Curso). El 4º curso de la Mención de Geografía se configura cursando 20 ECTS de asignaturas obligatorias más 10 ECTS obligatorios del TFG y 30 ECTS de las asignaturas optativas de la mención..

Senda del Rey, 7

Tel: 91 398 87 59

Fax: 91 398 88 66

<http://portal.uned.es/portal/>

Propuesta de Modificaciones - Listado

1) Cambios en el carácter de asignaturas (de optativa a obligatoria)

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA I, actualmente optativa en 4º Curso, Semestre 1º, que pase a obligatoria.

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA II, actualmente optativa en 4º Curso, Semestre 2º, que pase a obligatoria.

TENDENCIAS HISTORIOGRÁFICAS ACTUALES I, actualmente optativa en 4º Curso, Semestre 1º, que pasa a obligatoria.

TENDENCIAS HISTORIOGRÁFICAS ACTUALES II, actualmente optativa en 4º Curso, Semestre 2º, que pasa a obligatoria.

2) Cambios en el carácter de asignaturas (de optativa a obligatoria) en la Mención de Historia

HISTORIA DE AMÉRICA MODERNA, actualmente optativa en 4º Curso, Semestre 1º, que pase a obligatoria.

HISTORIA DE AMÉRICA CONTEMPORÁNEA, actualmente optativa en 4º Curso, Semestre 2º, que pase a obligatoria.

3) Cambio en el carácter (de obligatoria a optativa) y curso de asignaturas

HISTORIA DE LA CULTURA MATERIAL DESDE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA A LA ÉPOCA INDUSTRIAL, actualmente obligatoria en 3º Curso, Semestre 1º, que pase a optativa e en 4º Curso, Semestre 1º.

4) Cambio de nombre

DEMOCRACIA Y DICTADURA EN AMÉRICA LATINA DESDE LA REVOLUCIÓN CUBANA, actualmente optativa en 4º Curso, Semestre 1º, pasa a denominarse TRANSICIONES A LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA.

5) Asignaturas obligatorias de nueva implantación

Senda del Rey, 7

Tel: 91 398 87 59

Fax: 91 398 88 66

<http://portal.uned.es/portal/>

HISTORIA DE LA CULTURA MATERIAL DE ÉPOCA CLÁSICA: DE IBERIA A HISPANIA, en 3º Curso, Semestre 2º, con carácter obligatorio.

6) Asignaturas optativas de nueva implantación

HISTORIA DE LA CULTURA MATERIAL DE EGIPTO Y PRÓXIMO ORIENTE, en 3º Curso, Semestre 1º, con carácter optativo.

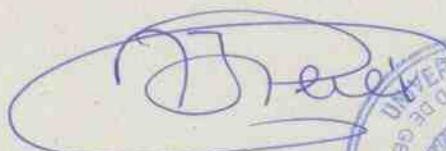
HISTORIA SOCIAL DE LA EDAD MODERNA, actualmente en el Grado de Historia del Arte como obligatoria, que se ofrezca como optativa en el Grado de Geografía e Historia, en 4º Curso, Semestre 2º.

LA GUERRA CIVIL EN ESPAÑA (1936-1939), en 4º Curso, Semestre 1º, con carácter optativo

HISTORIA DEL FRANQUISMO, en 4º Curso, Semestre 2º, con carácter optativo.

Las modificaciones citadas *supra* han sido informadas favorablemente por la Comisión de Coordinación del Título de Grado en su reunión del 30 de octubre de 2013 y han sido aprobadas por la Junta de Facultad en su reunión del 4 de noviembre de 2013 y en su reunión del 23 de abril de 2018, de acuerdo con lo preceptuado en la normativa de la Facultad de Geografía e Historia.

Madrid 11 de mayo de 2018


La Decana



Senda del Rey, 7

Tel: 91 398 87 59
Fax: 91 398 88 66

<http://portal.uned.es/portal/>

Situación actual

Curso	Créditos ECTS (European Credits Transfer System)						Optativas ofrecidas	
	Temporalidad de asignaturas	Formación Básica	Obligatorias	Optativas*	Prácticas	Trabajo de Fin de Grado		Total
Primer curso		30	30	0	0	0	60	0
1 ^{er} semestre		12	15			-	27	
2 ^o semestre		18	15			-	33	
Anuales		-				-	0	
Segundo curso		30	30	0	0	0	60	0
1 ^{er} semestre		12	15			-	27	
2 ^o semestre		18	15			-	33	
Anuales		-				-	0	
Tercer curso		-	60	0	0	0	60	0
1 ^{er} semestre		-	30			-	30	
2 ^o semestre		-	30			-	30	
Anuales		-				-	0	
Cuarto curso		-	0	50	0	10	60	203
1 ^{er} semestre		-				-	0	102
2 ^o semestre		-				-	0	101
Anuales		-		50		10	60	
Total		60	120	50	0	10	240	203

Optativas: No existen optativas anuales. No obstante, si los ECTS de optativas no es necesario distribuirlos por semestres, deberán figurar aquí. En caso contrario, deberán figurar en cada semestre.

Propuesta

Curso	Créditos ECTS (European Credits Transfer System)						Optativas ofrecidas	
	Temporalidad de asignaturas	Formación Básica	Obligatorias	Optativas ^{1,2}	Prácticas	Trabajo de Fin de Grado		Total
Primer curso		30	30	0	0	0	60	0
1 ^{er} semestre		12	15			-	27	
2 ^o semestre		18	15			-	33	
Anuales		-				-	0	
Segundo curso		30	30	0	0	0	60	0
1 ^{er} semestre		12	15			-	27	
2 ^o semestre		18	15			-	33	
Anuales		-				-	0	
Tercer curso		0	60	0	0	0	60	0
1 ^{er} semestre		-	30			-	30	
2 ^o semestre		-	30			-	30	
Anuales		-				-	0	
Cuarto curso		0	20	30	0	10	60	198
1 ^{er} semestre		-	10			-	10	102
2 ^o semestre		-	10			-	10	96
Anuales		-		30		10	40	
Total		60	140	30	0	10	240	198

1: Optativas: No existen optativas anuales. No obstante, si los ECTS de optativas no es necesario distribuirlos por semestres, deberán figurar aquí. En caso contrario, deberán figurar en cada semestre.

2: Para obtener la Mención de Historia es obligatorio cursar las asignaturas optativas de 4^o curso Historia de América Moderna (5 ECTS) e Historia de América Contemporánea (5 ECTS), así como 20 ECTS a elegir entre el resto de las asignaturas optativas de la Mención. Para obtener la Mención de Geografía hay que elegir 30 ECTS entre las asignaturas optativas de la Mención.

Diferencia	0	20	-20	0	0	0	-5
------------	---	----	-----	---	---	---	----

